LICITACION PUBLICA No. MSPS-LP-005-2024

AVISO
ARTÍCULO 30 LEY 80 DE 1993

El Ministerio de Salud y Protección Social en observancia de lo establecido en el artículo 30 de la ley 80 de 1993, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de Selección por Licitación Pública, conforme a la siguiente información:

1. PARTICIPANTES.

En este proceso de selección, podrán participar todas las personas naturales y jurídicas, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente contratación, tengan capacidad de contratación, cumplan las condiciones jurídicas, técnicas, financieras, organizacionales y económicas previstas en este Pliego de Condiciones.

2. OBJETO.

Realizar las actividades propias de nacionalización de los medicamentos, biológicos, e insumos importados y el transporte (aéreo y terrestre) de los mismos, que requiera la Entidad y el servicio de operador Logístico calificado dentro de Zona Franca Bogotá para el manejo del inventario según sistema de Zona Franca.

El Objeto comprende 3 grupos, los cuales se enuncian a continuación:

GRUPO 1 SERVICIO DE NACIONALIZACION: El contratista deberá realizar las actividades correspondientes al servicio de nacionalización, propias de un agente de aduanas, de los medicamentos, biológicos, Vacuna COVID 19, insumos de interés en salud y de interés en salud pública y los demás que requiera la entidad.

GRUPO 2 SERVICIO DE TRANSPORTE: EL CONTRATISTA deberá realizar las actividades correspondientes al servicio de transporte nacional y excepcionalmente internacional y la distribución a nivel nacional de los medicamentos, biológicos, Vacuna COVID 19, insumos de interés en salud y de interés en salud pública y los demás que requiera la entidad.

GRUPO 3 SERVICIO DE OPERADOR LOGÍSTICO CALIFICADO DENTRO DE ZONA FRANCA BOGOTÁ: El contratista deberá prestar los servicios de usuario operador logístico de Zona Franca para el manejo del inventario según sistema de Zona Franca, operaciones de almacenamiento, despacho, acondicionamiento de producto, y otras actividades de los bienes y mercancías de propiedad o bajo la tenencia del MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL en la Manzana 14 Lote 80 de la Zona Franca de Bogotá que está ubicada en la carrera 106 Nº 15 A-25 de Bogotá, D.C y en las bodegas que presten el servicio de bodegaje al Ministerio

3. PRESUPUESTO OFICIAL.

El presupuesto oficial estimado para esta contratación es hasta la suma de **SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS ($ 6.259.556.889) M/CTE**, incluyendo el valor del IVA y demás impuestos directos e indirectos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación.

El valor total estimado discriminado para cada uno de los servicios es el siguiente:

SERVICIO	VIGENCIA 2024	VIGENCIA 2025	VALOR TOTAL
GRUPO 1. SERVICIO DE NACIONALIZACIÓN	$ 137.962.685	$ 1.278.914.090	$ 1.416.876.775
GRUPO 2. SERVICIO DE TRANSPORTE	$ 345.776.525	$ 3.205.348.389	$ 3.551.124.914
GRUPO 3. SERVICIO OPERADOR LOGÍSTICO	$ 125.760.000	$ 1.165.795.200	$ 1.291.555.200
TOTAL	**$ 609.499.210**	**$ 5.650.057.679**	**$ 6.259.556.889**

Proyección realizada atendiendo la demanda del servicio.

El valor estimado para la contratación del **GRUPO 1** (Servicio de Nacionalización) corresponde a la suma de **MIL CUATROCIENTOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 1.416.876.775)** incluido IVA y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos

de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, y demás gastos directos o indirectos.

El monto del contrato a suscribir será hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado para el Grupo 1, y su ejecución será conforme a los valores unitarios ofertados y adjudicados. El valor final del contrato corresponderá a lo realmente ejecutado conforme a las necesidades del Ministerio.

El proponente no podrá exceder en su propuesta económica los valores unitarios de referencia por ítem (precios techo) definidos para el Grupo 1 para la presente contratación, so pena de rechazo de la propuesta.

Nota 1. En el evento que el Gobierno Nacional decrete una variación en el porcentaje del IVA para el servicio de nacionalización durante la ejecución contractual, el Ministerio reconocerá dicho ajuste.

El valor estimado para la contratación del **GRUPO 2** (Servicio de Transporte) corresponde a la suma de **TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($ 3.551.124.914), incluidos todos los impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del** contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, y demás gastos directos o indirectos. Se aclara que el servicio de transporte de carga tanto terrestre como aéreo está excluido de IVA (Art. 476 del Estatuto Tributario).

El monto del contrato a suscribir será hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado para el Grupo 2, y su ejecución será conforme a los valores unitarios ofertados y adjudicados. El valor final del contrato corresponderá a lo realmente ejecutado conforme a las necesidades del Ministerio.

El proponente no podrá exceder en su propuesta económica los valores unitarios de referencia por ítem (precios techo) definidos para el Grupo 2 para la presente contratación, so pena de rechazo de la propuesta.

Nota 2. En caso de existir saldos o de requerirse la utilización, ya sea de los recursos de transporte, nacionalización o de operador logístico, los mismos podrán ser utilizados indistintamente sobre el valor total del contrato, en caso de haberse suscrito un solo contrato para la prestación de los tres servicios.

El valor estimado para la contratación del **GRUPO 3** (Servicio de Operador Logístico) corresponde a la suma **MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 1.291.555.200),** incluido IVA y demás impuestos que puedan causarse, así como los gastos de personal, gastos desde la celebración del contrato hasta su liquidación, como impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, y demás gastos directos o indirectos.

El monto del contrato a suscribir será hasta por el valor total del presupuesto oficial asignado para el Grupo 3, y su ejecución será conforme a los valores unitarios ofertados y adjudicados. El valor final del contrato corresponderá a lo realmente ejecutado conforme a las necesidades del Ministerio.

El proponente no podrá exceder en su propuesta económica los valores unitarios de referencia por ítem (precios techo) definidos para el Grupo 3 para la presente contratación, so pena de rechazo de la propuesta.

4. CIERRE.

La propuesta deberá presentarse únicamente a través de la plataforma del SECOP II en la fecha y hora máxima revista para la entrega de propuestas de conformidad con lo establecido en el cronograma del proceso, así como en el pliego de condiciones y sus adendas si hubiera lugar a ellas.

5. CONSULTA DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES Y DOCUMENTOS TECNICOS.

Se podrán consultar los documentos del proceso en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II: www.colombiacompra.gov.co.

6. CONVOCATORIA A LAS VEEDURIAS.

En cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993, **EL MINISTERIO** convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la ley, interesadas en realizar el control social al presente proceso de contratación, para que de considerar pertinente formulen las recomendaciones escritas que a su juicio sean necesarias para la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios, quienes podrán intervenir en todas las audiencias que se realicen durante el proceso, en las etapas precontractual, contractual y postcontractual.

El presente aviso se emite en octubre de 2024 y se publicará en el Portal Único de Contratación SECOP II - www.colombiacompra.gov.co y el link del proceso en la página web del Ministerio www.minsalud.gov.co